

ALERTA SANITARIA

Sobre la falsificación del producto **JANUMET®** (sitagliptina/metformina), 50/850mg con 56 comprimidos

Ciudad de México a 13 de abril de 2023.- La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) alerta a la población en general y a los profesionales de salud sobre la falsificación del producto **JANUMET®** (sitagliptina/metformina), 50/850mg con 56 comprimidos, con número de lote **W003051** y fecha de caducidad **17NOV2023**.

La alerta sanitaria se emite derivado del análisis y de la evaluación de la información presentada por la empresa **MERCK SHARP & DOHME COMERCIALIZADORA S. de R.L. de C.V.**, identificando el producto **JANUMET®** (sitagliptina/metformina), con presentación de forma farmacéutica **capsulas rojas**, misma que no es reconocida por la empresa.

A continuación se comparten imágenes para su identificación:





Por lo anterior, Cofepris recomienda lo siguiente:

A la población:

- En caso de contar con el producto **JANUMET®** (sitagliptina/metformina), 50/850mg con 56 comprimidos, con número de lote **W003051** y fecha de caducidad **17NOV2023**, capsulas, suspender su uso y contactar a su profesional de salud para continuar con su tratamiento.
- Si ha consumido el producto anteriormente referido y presenta cualquier reacción adversa o malestar, favor de reportarlo ingresando en el siguiente enlace ([en línea](#)) o al correo electrónico: farmacovigilancia@cofepris.gob.mx
- En caso de identificar el producto con las características señaladas, no adquirirlos y de contar con información sobre la posible comercialización realizar la denuncia sanitaria correspondiente a través de la página electrónica: <https://www.gob.mx/cofepris/acciones-y-programas/denuncias-sanitarias>

Distribuidores y farmacias:

- Adquirir medicamentos con proveedores autorizados y validados por la empresa titular del registro sanitario, mismos que deberán contar con licencia sanitaria y aviso de funcionamiento, de igual forma, contar con la documentación de la legal adquisición del producto.

Esta comisión federal mantendrá las acciones de vigilancia sanitaria e informará a la población en caso de identificar nuevas evidencias, con el fin de evitar que productos, empresas o establecimientos incumplan con la legislación sanitaria vigente y representen riesgo a la salud de las personas.

--00--